

NORMATIVA DE TRANSPORTE

Veracidad de la información declarada:

El remitente garantiza que toda la información facilitada sobre el contenido, valor y naturaleza del envío es veraz y completa. En caso de falsedad, error u omisión en la declaración, el remitente asumirá plena responsabilidad por las consecuencias legales, aduaneras o económicas que pudieran derivarse, exonerando expresamente a CTT Express de cualquier reclamación o responsabilidad.

Prohibición de envío de mercancías peligrosas, prohibidas o no admitidas:

El remitente declara que el envío no contiene mercancías peligrosas, prohibidas o sujetas a restricciones especiales según la normativa vigente, ni mercancías excluidas de transporte conforme a las Condiciones Generales de Servicio de CTT Express.

En caso contrario, el remitente asumirá toda responsabilidad derivada de dicho incumplimiento, incluyendo sanciones, daños o perjuicios ocasionados, quedando CTT Express totalmente exonerada de cualquier responsabilidad.

En caso de detectarse mercancías peligrosas, prohibidas, restringidas o no admitidas para su transporte, CTT Express podrá rechazar, suspender o cancelar el envío, sin obligación de completar el servicio ni de reembolsar el importe abonado.

Asimismo, no se admitirán reclamaciones ni indemnizaciones por pérdida, deterioro, retraso, caducidad o cualquier otro daño derivado del envío de dichas mercancías, siendo el remitente el único responsable de las consecuencias de su incumplimiento.

